

SDAD. COOP. AND. PANIFICADORA NTRA. SRA.
DE VALME

ANUNCIO. (PP. 1126/2000).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 111.4 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas

Andaluzas, se acuerda, en Asamblea General Ordinaria celebrada el 31.3.00 en 1.ª Convocatoria, por unanimidad de sus socios, la disolución de la Sociedad arriba indicada.

Sevilla, 4 de abril de 2000.- Los Socios Liquidadores, Pastora Rodríguez Quevedo, 28.850.335; M.ª Gracia Prieto León, 28.618.348; Manuel León Medina, 28.536.169.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63